ACTA N° 303-2024 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el viernes dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Dr. Fernando Villalobos Chacón **presidente.** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Ausente: Kendall Silva Ramírez.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal, Verónica Solorzano Jarquín, Analista de Proyección Municipal.

ORDEN DEL DÍA

I- Audiencia a la Delegación de Esparza, OIJ, PCD y Fiscalía, con el fin de darle seguimiento al tema de Seguridad.

II- Audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de San Rafael, Esparza para exponer sobre un tema de un tajo que se está autorizando, en el distrito de Santiago San Ramón, pero que podría tener alguna afectación sobre la calidad del agua en el sector de San Rafael por el tema del río Paires y del río Jesús María.

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO I

Audiencia a la Delegación de Esparza, OIJ, PCD y Fiscalía, con el fin de darle seguimiento al tema de Seguridad.Audiencias

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a todos los presentes e indica que el señor Alcalde no se pudo presentar por problemas de salud.

El presidente municipal manifiesta lo siguiente: Esta sesión ha sido convocada para dos temas la audiencia a la Fuerza Pública, Se encuentran funcionarios de la policía de control de drogas y compañeros de la Fuerza Pública, les damos la más cordial bienvenida.

Nos acompañan dos compañeros de la Fuerza Pública, don José González Flores y don Alexander Rodríguez, teniente, y los dos compañeros de la policía de control de drogas.

Ellos siempre nos traen una presentación, no sé si los compañeros de la policía de control de drogas traen una presentación o simplemente van a hacer una exposición. Es muy importante indicar que la presentación queda en el acta. Le da el uso de la palabra al señor Alexander Rodríguez para que haga la exposición por parte de la Fuerza Pública. Nos da su nombre completo y número de cédula cada vez que alguno de ustedes hablan, nos da la primera vez el nombre y número de cédula.

Sr. Alexander Rodríguez, Fuerza Pública: Bueno, muchas gracias, buenas noches. mi nombre es Juan Alexander Rodríguez Rodríguez, cédula N° 50247367, bienvenidos a todos y bienvenidos a los compañeros de la PCD y a todos los que

están acá hoy, bueno la presentación que traemos es pequeña, es un resumen casualmente del 2023 y algunas pinceladas de lo que queremos para el 2024.
A continuación se transcribe la presentación:





1 Conocer y desarrollar capacitaciones orientadas a las necesidades laborales actuales de las comunidades, con la finalidad de fortalecer las capacidades empresariales de los distritos

2 Intervenir integralmente los precarios del territorio.

3 Intervenir integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos.

4 Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.

5 Implementar una estrategia de promoción de la salud, atreves de actividades deportivas, interviniendo a la población joven en vulnerabilidad.

Nuevos Oficiales para la Delegación de Esparza
Iinstalación de Cámaras de Vigilancia
Intervenciones policiales
Intervenciones policiales Controles de Carretera
Decomisos Armas de Fuego
Aprehensiones
OPERATIVOS INSTITUCIONALES 2023

	Puchos	Cigarrillos	Gramos Marihuana	Piedras	Puntas Cocaina
Marzo	106	9	14,8	16	0
Abril	96	7	18,3	64	2
Mayo	27	2	10	131	0
Junio	81	2	0	34	1
Julio	59	1	25	20	6
Agosto	72	4	0	8	2
Septiembre	48	1	0	21	0
Octubre	46	3	14,5	83	3
Noviembre	193	4	5,1	166	24
Diciembre	74	6	0	10	10
Enero	137	3	0	109	6
Total	939	42	87,7	662	54

Cumplimientos de Marzo 2023 - febrero 2024		
Fecha	Imputado	Actuacion Policial
2/3/2023	Jefferson Araya Chavarria	Decomiso Arma de Fuego
4/3/2023	Luis Vindas Robles	Decomiso Arma de Fuego
4/3/2023	Jean Villabos Contreras	Aprehension por incumplimiento de medidas
10/3/2023	Tayron Garcia Muñoz	Decomiso Arma de Fuego
17/3/2023	Johan Ugalde Hernandez	Aprehension por incumplimiento de medidas
29/3/2023	neftali granados Agüero	Motocicleta recuperada con denuncia
18/4/2023	Monick Lopez Gamboa	Vehiculo Recuperado con denuncia
25/4/2023	Jordi Mayorga Rivas	Robo de Motocicleta, se fustra el asalto y se
	Lenin Moises Portuguez	recupera la motocilcleta y se les decomisa un
		fusil de asalto tipo AK47 y 01 arma menos letal
22/4/2023	Roger Zapata Chamorro	Decomiso Arma de Fuego
11/5/2023	Alberto Porras Novoa	Decomiso Arma de Fuego
14/5/2023	Kendall Palma Corao	Aprehension por incumplimiento de medidas
14/5/2023	Kenneth Calero Torres	Decomiso Arma de Fuego

1

1/6/2023	Jose Fait Fallas	Se aprehende por hurto de carte con Dinero
3/6/2023	Kloe Espinoza Acosta	Decomiso Arma de Fuego
11/6/2023	Gerardo Scoot Abarca	Motocicleta recuperada con denuncia
11/6/2023	Jessica Alfaro Delgado	Se fustra el robo de una vivienda y es pasa al
		OIJ, departamento de flagrancia.
29/6/2023	Fernando Cabeza Castro	Se recupera Telefono celular y es pasado a
		los tribunales del Poder Judicial
23/6/2023	Varios Masculinos Aprehe	Intentan Sustraer un Camion y son aprehendi
20/7/2023	Jefferson Mendez Brisuela	Aprehension por orden de Captura OIJ
21/7/2023	Gabriel Alvarez Villalobos	Aprehension por incumplimiento de medidas
28/7/2023	David obando Fernandez	Decomiso Arma de Fuego
30/7/2023	hallazgo	arma de fuego
14/8/2023	Brandonni Garcia Quesada	Es detenido por robo agravabado
28/8/2023	David obando Fernandez	Se le decomisa 01 chaleco Balistico
		01 revolver 38 y 01 pistola 22

2

5/9/2023	Keilor Valverde Monge	Decomiso Arma de Fuego
19/9/2023	Emanuel quesada	Asaltan a femenina y se logran aprender para
	francisco Ruiz Soto	ser pasados a tribunales del poder judicial
19/9/2023	Jaime Restrepo Cataño	Se fustra intento de secuestro y son pasados
	Hernan Castro Grajales	a tribunales del podel judicial
18/10/2023	Nain Ramirez Chavarria	Aprehension por hurto
3/11/2023	Ivan Mendoza Muñoz	Decomiso de Arma de Fuego
9/11/2023	Carlos Jarqui Jarquin	Lleva en un camion mercaderia sustraida
		valorada en 30 millones, es aprehendido.
11/11/2023	Natanael Zapata Sandino	Se aprehende luego de realizar asalto a
		otro masculino y pasado a los Tribunales
25/11/2023	Joseph Patiño Brenes	Es aprendido por robo agravado y pasado a
		a tribunales del podel judicial

3

Objetivos de Persecución

APODOS O ALIAS	UBICACIÓN
BARRENDERO (ROBO A VIVIENDAS)	MARAÑONAL
PAPERO (ROBO A VIVIENDAS)	MACACONA
WILLI MANCHADO (ROBO A VIVIENDAS)	EL ROSAL
POLLON (ROVO A VIVIENDAS)	ESPARZOL
JORDY PALMA CORADO (ROBO A VIVIENDAS)	ESPARZOL
HUESITOS (ROBO A VIVINDAS)	ESPARZOL
NATANAEL PAISA (ASALTO)	EL ROSAL Y LA CIMA DEL CIELO
YOJANSEL (MOTOMONTAÑERA BLANCA CON AZUL)	EL ROSAL
LOS BUHOS (ROBO DE MOTOS Y VENTA DE DROGA AL MENUDEO)	EL ROSAL
MAPACHO (BUNKER DE ESPARZOL)	ESPARZOL

GRACIAS

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN.

Teniente Alexander Rodríguez: En realidad muy corta la presentación, prepararnos para este 2024, esperemos que con la herramienta que va a venir de Sembremos Seguridad que se hizo en el 2022 donde se interactúa Fuerza Pública, comercio, igual la ciudadanía, va a ver que nos arroja en las líneas de acción. Entonces vamos a esperar que tiren la herramienta para poder mandársela a toda la comunidad para ver cuántas personas van a interactuar en ese en esa herramienta. Sería mi parte. Gracias buenas tardes.

Sr. Presidente Municipal: Muchas gracias don Alexander, teniente. Adelante, los compañeros de la policía de control de droga, no sé cuál va a ser uso de la palabra, igual no sé si van a hablar los 2 o al que no le compete puede presentar el nombre del compañero nada más. Adelante compañero, un gusto tenerlos acá hoy.

Sr. Gustavo Mora: Muchas gracias, muy buenas noches a todos y a todas. Es un placer para la policía de control de drogas estar acá y compartir con ustedes. Gracias por la invitación. Mi nombre es Gustavo Mora Badilla, el compañero Carlos Umaña. Básicamente el objetivo de la PCD en Esparza es combatir el tráfico local de drogas, sabemos que este flagelo lo que hace es más delitos contra la vida, delitos contra la propiedad y sobre problemas de la a salud pública. La idea de la nueva administración de la PCD de Puntarenas es trabajar en equipo con los compañeros de Fuerza Pública y desarrollar casos en el cual podamos llevar a la cárcel a todas esas personas que están traficando y están contaminando nuestros jóvenes y nuestros niños. Insto a toda la ciudadanía de Esparza que nos informen, nos llamen en forma anónima, lo que sea va con toda plena confianza al 1176, es donde pueden denunciar cualquier actividad que haya de venta de drogas o de tráfico de drogas, ahí con toda la confianza pueden llamar, va a haber un compañero o una compañera que va a recibir la información y nosotros la vamos a canalizar y la idea es este combatir todo lo que se pueda en ese tema. Otro aspecto muy importante es que por parte de la PCD y la Fuerza Pública en un tema preventivo y represivo, estamos al máximo, la idea es aprovechar todo el recurso que tenemos y enfocar todas nuestras acciones en este flagelo para evitar todas las consecuencias que tiene, pero también quiero instar a las demás autoridades que hay acá o que hay en la comunidad, tales como la municipalidad, el IMAS, el PANI, el Ministerio de Educación Pública y se me escapa alguna, o sea en esa labor social, porque está bien la policía fuerza pública hacemos todo lo posible, pero también necesitamos que nos ayuden estas organizaciones sociales en programas para darle más oportunidades a nuestros jóvenes, oportunidades de trabajo, oportunidades de estudio, oportunidades de emprendimiento para así ir sacándolos de esa tentación que son las drogas, porque es fácil para los jóvenes irse a ese rumbo, entonces si tenemos deportes, tenemos emprendimientos,

tenemos fuentes de trabajo, los vamos a sacar de esa tentación. Entonces, que sea un trabajo en conjunto, que sea un trabajo integral, solo así podemos tener una comunidad más sana y un futuro prometedor para nuestros descendientes y los jóvenes y sobre todo los que ahorita están en más riesgos. Muchas gracias y estamos para servirles.
Presidente Fernando Villalobos: Muchas gracias, compañeros abro el micrófono para los compañeros regidores. Adelante don Yamil y don Kevin ese orden de momento.
Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: Buenas noches. A los señores de la Fuerza Pública que me informaron que vienen 24 nuevos policías, es 24 nuevos códigos o plazas, más los que hay o es una renovación de personal, esa es la duda que tengo por favor.
Teniente Alexander Rodríguez: 24 nuevos policías, 24 plazas nuevas que se van a aunar a los 72, teníamos 79, entonces esto viene a reemplazar a los 9 que se fueron más 13 nuevos o sea 24, 16 masculinos y 8 femeninas. Yo sé que es difícil pedir y nosotros no nos queda más que decir que nos ayuden, porque la delegación de Esparza, que es un monstro de delegación, pero adentro tiene muchas falencias, entre ellos los aires acondicionados, los abanicos que tenemos que correr nosotros para darle un buen espacio que estén en una zona de confort para que puedan dar un buen servicio a la ciudadanía, porque trabajar mal y dormir mal como que no se puede, pero eso es lo que tenemos.
Sr. Presidente Municipal: No sabemos si las que son las plazas, no sabemos los policías. Adelante don Yamil con la otra pregunta.
Sr. Yamil Dobles: Entonces, ¿cuál sería la totalidad de las de las plazas solo para Esparza?
Teniente Rodríguez: Serían 13 policías más, ya dije que se han ido como 9, entonces vienen a compensar eso y son nuevos de paquete, o sea, acaban de salir de los básicos y vienen nuevos, no vienen como dicen uno, no vienen sucios, vienen totalmente limpios y esa es la idea.
Regidor Ronald Robles Arley: No es una pregunta, disculpen lo que les está consultando el compañero regidor es cuántas plazas en este momento con estas nuevas adquisiciones tiene la Delegación de Esparza, los nuevos, más los que ya tenían y restándole las 9 personas que se fueron por diferentes causas.
Teniente Rodríguez: Serían 92, ya creo que tendríamos un buen equipo de trabajo, trabajando en equipo y esperemos, pues igual que la flotilla vehicular también aumente, porque no hacemos nada con un montón de policías si no tenemos el recurso vehicular.
Sr. Presidente Municipal: Con 60 hombres Mora defendió la soberanía nacional de Santa Rosa el 20/03/56. Adelante don Kevin Campos, luego don Douglas y doña Karol.
Regidora Kevin Campos Angulo: Buenas noches, muchas gracias por acompañarnos. Yo inicio a partir de lo que señala Yamil porque me parece el punto más sobresaliente, ha sido la principal necesidad que ha tenido el cantón. A mí me han criticado anteriormente por agradecer el trabajo que realiza la fuerza pública, pero es que es entendible que hacen lo que pueden con los activos, con los que cuentan y entre esos el capital humano que es muy limitado. Es conocido porque se ha comentado en diferentes ocasiones que por la actual crisis de seguridad que vive el cantón central de Puntarenas solicitan el apoyo o el respaldo de los activos policiales que cuenta el cantón de Esparza. Esta situación se ha venido manteniendo, cómo ha estado el comportamiento y qué certeza tendremos que estas 90 plazas realmente permanezcan ubicadas en Esparza y que no vayan a atender que es igualmente relevante, pero para eso deberían fortalecer con plazas al cantón central de Puntarenas y no debilitar Esparza para ir a atender cantones vecinos. Podría referirse a esto en primera instancia.

Sr. Alexander Rodríguez: Dicen muchos desvestir a un Santo para vestir otros y eso nadie lo va a parar, lamentablemente la orden del ministro es donde te ve la panza, ahí tienes que atacar, entonces aunque tengamos 90 o 100 policías no nos vamos a quitar de encima de que nos pidan 10 o bueno, en este caso hay 8 en Fray Casiano y 2 que tenemos en Jacó por el asunto de los cuerpos que aparecieron y eso no podemos parar eso.
Sr. Kevin Campos: Esos movimientos, esos préstamos son temporales o digamos, esos 8 que están actualmente fuera del cantón, ¿cuánto tiempo llevan de estar así y cuál es el plazo habitual de esos préstamos que se realizan?
Teniente Rodríguez: Bueno, yo tengo ya 6 meses de estar acá en Esparza y recién venido fue que ya si viendo el boom de Fray Casiano y creo que fue como en octubre que ya nos pidieron el refuerzo con policías de Esparza y es indefinido, o sea, hasta que se baje las estadísticas de delito contra la vida en Fray Casiano, hasta entonces nos devuelven los cuatro oficiales que tenemos allá. Lamentablemente es así.
Sr. Kevin Campos: Lastimosamente, entonces no estaríamos hablando de 90 y tantas plazas para Esparza, es una lástima. Igualmente sabemos que es una situación apremiante y nosotros como cantón también vemos las consecuencias de la crisis de inseguridad en los cantones vecinos, pero yo creo que a todos nos compete exigir la presencia policial en el cantón de Esparza, porque así se está viviendo una crisis terrible de inseguridad en otros cantones Esparza no es ajeno de ello, entonces ahí echo en falta lastimosamente que esas 90 y tanto plazas que don Yamil agradecía, que yo agradecía, no estén de forma permanente en el cantón y que esperemos en Dios que no sea incluso tácticas del crimen organizado, de generar estados de emergencia en otros cantones para desproteger el cantón de Esparza.
Yo quería referirme ahora a la policía de control de drogas por la situación de los búnkeres. A mi criterio y esto es, a ver a nivel ciudadano existe un problema de percepción del trabajo que realiza la policía, los diferentes organismos de seguridad y uno de esos temas es porque se dice, es que todos sabemos quiénes son, es que todos sabemos quiénes lo hacen o todos sabemos dónde venden la droga y el tema de los búnkeres, hay en Esparza búnkeres conocidos donde lastimosamente se sabe que en esa esquina se vende droga. Y yo aquí quiero referirme un momento extra micrófono y sin constancia en actas. Finalizo solamente nuevamente a fuerza pública, sugiriendo que puedan realizar un informe de necesidades que cuenta actualmente la delegación, algunas necesidades podrán ser no sé cuánto, porque no es hablar mal de la propia institución, pero sí las necesidades y las carencias con que cuentan, algunas necesidades identificadas mediante un informe técnico, por ejemplo, la cantidad de oficiales que tienen contra la cantidad de vehículos que tienen. Eso es un acuerdo que se toma en el Concejo Municipal y se eleva al Ministerio de Seguridad Pública, se exige mayor activos en bienes muebles para la delegación, como también las necesidades físicas o de mobiliario que cuenten mediante un informe técnico existen las posibilidades de, además a la puerta de una nueva administración de contar con apoyo futuro mediante el marco de convenios y demás, como ya han existido anteriormente para poder suplir las necesidades que tengan, eso sería y agradecerles realmente la presencia de estar acá. No sé cuánto tiempo les demorará, verdad, pero sí solicitarle vehemente, no sé si incluso mediante acuerdo, pero que quede ahí la invitación de que puedan hacer esa valoración de necesidades, porque si se puede solventar un abanico que venga a mejorar las condiciones de trabajo con las que ustedes cuenten, yo siento que enhorabuena poder apoyar como gobierno local, entonces les dejo allí la solicitud.
Sr. Presidente Municipal: Nosotros cada 2 meses, no tiene que ser así exactamente, pero más o menos cada 2 meses hacemos una sesión de

seguimiento a seguridad, inclusive ahora ponemos la fecha de la próxima. Tengo en orden a don Douglas y después a doña Karol. Si alguien más, me levanta la mano para irlo anotando. Adelante don Douglas.
Regidor Suplente Douglas Arce Solís: Gracias señor presidente, buenas noches a todos y darles la bienvenida a los compañeros. Una pregunta para los amigos de la PCD, es que se nos informó en el pasado que se construyó un edificio en Caldera, entonces yo quería que nos contaran un poquito la función, si es exclusivo para atender el puerto de Caldera o si también está abierto a la atención de la comunidad, o ver cuál es la función de esas nuevas oficinas en Caldera.
Sr. Presidente Municipal: Si quieren dar la información sin el micrófono, entonces no queda en el acta. Esta parte queda confidencial, entonces no se va a consignar en el acta, si quieren dar respuestas sin el micrófono, o ahora al cerrar la sesión le dan información a don Douglas.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: Bueno, yo quería más bien felicitarlos porque me alegra mucho y ahora en diciembre para las actividades de la Esparzaneidad para enero, para la Candelaria vi mucha representación de la fuerza pública en todas las actividades y me parece muy bien porque se siente la seguridad y es importante, También felicitar a don Geiner Aguilar, quien está en un grupo de San Juan Grande y cada vez que él trabaja, él dice, estoy en el trabajo en estos momentos, si desean denunciar algo estoy aquí para servirles. Entonces la gente le explica, le expone. Un día de estos andaban 2 personas por ahí por San Juan y lo llaman, le dicen y ellos atienden, me parece muy bien porque se siente una percepción de seguridad y eso es importante, se siente bien. Entonces la verdad es que se les agradece ese trabajo, a don Geiner también se le agradece que esté siempre ahí cuando se ocupa. Gracias.
Regidor Ronald Robles Arley: Solamente para unirme a las palabras de doña Karol y recalcar que anoche en Las Tres Marías, yo vivo muy cerca de donde ocurrió un asalto a una vivienda y rápidamente pues capturaron a uno por lo menos de las personas que entraron a la vivienda y agredieron a un muchacho muy querido en la comunidad y pues poner en alerta a la población que se meten ya a las casas a asaltar con las personas dentro de ellas y por dicha ustedes actuaron muy rápido y lograron pues detener a uno de los que incurrieron en este delito. Entonces estar alertas y felicitarlos, pero también insistirles en que ojalá que estas 24 personas, como decía el compañero regidor Kevin, quisiéramos ver más presencia policial en el cantón, un efectivo, la pareja hacen que la ciudadanía esté alerta o pendiente de las cosas que puedan suceder. Gracias.
Teniente Rodríguez Rodríguez: En realidad uno se siente satisfecho estar aquí al frente de ustedes y escuchar esas palabras lo hacen sentirse a uno más comprometido con el pueblo y ahora no lo comenté y tampoco lo puso en las diapositivas, pero el trabajo que se hizo con el muchacho que lamentablemente hizo un femicidio en San Ramón el 24 de diciembre, en la madrugada, el 24 de diciembre en la noche este servidor lo agarré en Caldera y no quiero vanagloriarme, simplemente es el trabajo que hacemos. Por eso, desde que llegó la comandante Ester y mi persona a Esparza sacamos ese montón de vagos que estaban dentro de la delegación, solamente limpiándose las uñas, comiendo porque no queremos hacinamiento, o sea para eso está la calle para trabajar y también quiero felicitar a los compañeros de PSD, en realidad ellos tienen un trabajo muy duro, muy privado, son muy pocos de hecho casi no intercambiamos números telefónicos, creo que ya pueden confiar en la jefa y en mi persona, porque han atacado muy duro a la Calderón, usted decía Santa Marta y Esparzol no, todo Esparza tiene búnkeres, lo que pasa que Esparza es la casa de Robin Hood o es el pueblo de Robin Hood, lo dije en una audiencia pasada y lo digo ahora, salen de aquí a delinquir a Puntarenas, a Barranca, Fray Casiano y vienen a dormir aquí, lo

usan como dormitorio, el trabajo que tienen ellos es muy arduo y es de mucha inteligencia.
Por eso ellos no comparten la información, no quieren hablar con micrófono porque el trabajo de ellos la idea es tenerlo 100% escondido, pero de verdad les agradezco montones porque a Esparza han hecho bastantes allanamientos, que nosotros ni sabemos dónde ni cuándo y tampoco queremos saber porque tenemos dentro bueno, una manzana podrida que puede malear al resto, entonces con estos muchachos que vienen vamos a llevarlos por el buen camino. Vamos a meter más recurso a Caldera para que en realidad pues tengan lo que merecen, pero en realidad nos sentimos bien halagados de verdad. Gracias.
Sr. Presidente Municipal; Gracias compañeros. Adelante don Kevin.
Sr. Kevin Campos: No lo hemos mencionado, pero yo siempre lo resalto, el trabajo de doña Ester ha sido muy satisfactorio para nosotros, realmente hemos percibido un cambio en la forma en la que han rendido cuentas, en la forma en la que se percibe la materia de seguridad en el cantón. Yo creo que la presencia de ella ha sido muy significativa, ella nos suele acompañar en las sesiones y eso nos permite a nosotros que somos los representantes del pueblo, poder en los diferentes espacios, conversar con ella muchas veces fuera micrófonos, al menos con la situación que les comenté anteriormente, ella me suele estar informando las diferentes actividades que se van dando de presencia allí en esa comunidad, así que a doña Ester y extensivo a toda la delegación de Esparza y a todos los funcionarios de materia de seguridad de Esparza se ha notado un cambio, falta muchísimo porque es que agradecerles no significa que todo está bien y nos tenemos que dormir en los laureles. Falta muchísimo y yo creo que siempre seguirá faltando muchísimo hasta que en algún momento la criminalidad llegue a desaparecer del mundo, pero por el momento que continúen por el camino, que pensemos siempre en la mejora constante y a PCD muchísimas gracias por estar acá, se agradece muchísimo esa presencia y esperemos que continúen dándole ese seguimiento cercano. Ya nosotros vamos de salida, pero el siguiente Concejo Municipal ojalá mantenga la actitud que ha tenido este Concejo de no más de dos meses estar siempre de forma permanente discutiendo en materia de seguridad. Así que muchísimas gracias por la presencia esta noche por el trabajo permanente que hacen.
Presidente Fernando Villalobos Chacón: No sé si hay algo más, si no agradecerles, podemos tal vez pensar en alguna fecha se me ocurre el viernes 19 de abril sería probablemente una de las últimas sesiones de este Concejo que terminan el 30 de abril, ya es la finalización de nosotros como Concejo Municipal, tal vez tener el viernes 19 si les parece, andamos como en los dos meses. ¿Cómo están sus agendas para recibirles ese día? Sería después de Semana Santa y probablemente también tendríamos esperando datos estadísticos después de Semana Santa, esperando que sea una semana muy tranquila, pero como a veces no lo es tanto, pues tendríamos inclusive ya datos de Semana Santa y hacer la última sesión de seguridad de este Concejo Municipal que ha sido muy consecuente en ese tema de seguridad, entonces no sé si les parece compañeros. Entonces votamos el convocar a la sesión extraordinaria el viernes 19 de abril y quedan cordialmente invitados, ahí les va a llegar, 6:30, de nuevo volveremos a invitar al OIJ, a la Fiscalía a ver si vienen, hoy por dicha llegaron los compañeros.
SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria el viernes 19 de abril de 2024, a las 6:30 pm., para atender en audiencia a la Delegación de Esparza, OIJ, PCD y Fiscalía, con el fin de darle seguimiento al tema de Seguridad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
Sr. Presidente Municipal: Muchas gracias compañeros. Decreto un minuto de receso para que se puedan retirar y entramos al otro tema. Voy a decretar otro minuto más para que se despidan.

El Sr. Presidente Municipal decreta dos minutos de receso. Transcurrido dicho lapso se reanuda la sesión.

ARTÍCULO II

Audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de San Rafael, Esparza para exponer sobre un tema de un tajo que se está autorizando, en el distrito de Santiago San Ramón, pero que podría tener alguna afectación sobre la calidad del agua en el sector de San Rafael por el tema del río Paires y del río Jesús María.

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: Continuamos con el punto 2 de la sesión y es la audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de San Rafael de Esparza. Estará en uso la palabra don Jonathan Lara Quirós quien es el presidente de la asociación, a la compañera la presenta, aunque no va a hacer uso de la palabra. Ellos traen un documento acá que me están entregando firmado, está en los correos de todos los compañeros, pero aquí está el documento original que ahora se lo entregaré a la señora secretaria municipal. Entonces compañeros, don Jonathan está en usa de la palabra, nos da su nombre completo y la cédula.

Sr. Jonathan Lara Quirós: Muy buenas tardes, compañeros. Mi nombre es Jonathan Lara Quirós, cédula N° 207830669, en este caso yo vengo en representación de la Asociación de Desarrollo de Guadalupe, San Rafael de Esparza y no solamente de la asociación, sino también vengo en representación de muchas de las comunidades que están en este momento preocupadas por una situación que ha surgido y que nos hemos dado cuenta en la última semana, básicamente. Les vengo a presentar lo que es el proyecto Quebradores Aralfa Piedra Blanca, con el número de expediente D1 17546-2016-SETENAD. Venimos a dar una firme oposición a todo lo que es este proyecto que de Quebradores Aralfa, ya que está amenazando el patrimonio natural de todo lo que es la región de Esparza, San Ramón y San Mateo. ¿En dónde se está elaborando precisamente ese quebrador? El quebrador se está elaborando precisamente dentro del corredor biológico Montes del Aguacate. Y por qué vengo en representación acá a pedirles a ustedes ayuda, si esta región te precisamente la región o la propiedad está localizada dentro de San Ramón, porque la la comunidad más cercana es Guadalupe de Esparza, a pesar de que pertenece a San Ramón, entonces es un punto importante, esta propiedad colinda con lo que es Guadalupe de Esparza, Río Jesús de San Ramón pertenece al distrito 2 del cantón de San Ramón y también colinda con lo que es San Mateo, Dulce Nombre, punto importante como pueden ver en la imagen. Las rayas moradas representan el río Jesús María, entonces pueden ver que está muy cercano al río Jesús María, lo que es la propiedad donde se estaría haciendo el quebrador de Aralfa. Mencionarles también que los puntos amarillos son todas las redes hídricas que tiene en este momento la propiedad, lo que son accidentes, etcétera, todas las redes hídricas que presentan y por ahí la línea celeste representa el río Obispo, entonces, como pueden ver, hay hasta una un río pasando en medio de la propiedad. ¿Qué es lo que consiste o quiénes son los que están promoviendo este proyecto? Este proyecto lo está promoviendo el dueño de la finca, don Manuel Hidalgo, residente de San Ramón y Norman Araya, que es el propietario del proyecto y propietario de Quebradores Aralfa o la empresa Aralfa.

Luego comentarles lo que es la zona de influencia, todo ese terreno que están viendo son 34.22 hectáreas que van a ser explotadas ambientalmente, esos 34.22 hectáreas están cerca del río Obispo, como les comento el río Jesús María. Y no es una zona ganadera como menciona en el expediente de SETENA, no es una zona ganadera, como pueden ver hay mucha diversidad, hay muchos árboles y en el expediente administrativo eso es lo que afirma. Luego mencionarles que se van a sacar 2000 m³ por día durante 5 días, 2000 m³ se dan cuenta cuánto puede ser

eso? Son aproximadamente 166 vagonetas por día, lo que se va a sacar y sabe cuánto son el plazo donde van a sacar esa gran cantidad de material durante 31 años o sea 168 vagonetas por día durante 31 años que se va a explotar 34.22 hectáreas. El impacto ambiental que se está presentando en esa propiedad es un impacto ambiental bastante grave y creo que todo nos debe preocupar. Hay muchas personas que están preocupadas, no solamente de la comunidad de Guadalupe, sino comunidades muy cercanas como es San Mateo, Piedra Blanca, Río Jesús, la Angostura, etcétera, porque está en medio de muchas de las comunidades. Luego va a haber una deforestación evidentemente, como pueden ver.

Sr. Presidente Municipal: Nada más para efectos de información, se incorpora doña Candy Chavarría. Perdón.

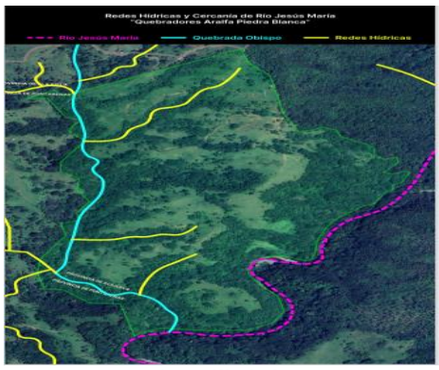
Sr. Jonathan Lara: Perfecto. Como pueden ver va a haber deforestación, va a haber contaminación de los cuerpos de todos esos cuerpos de agua que están viendo ahí, no solamente los que están internos a la propiedad, sino todos los aledaños. Va a haber la alteración de los mantos acuíferos y es una grave amenaza a todos los recursos hídricos que se presentan en la zona. Por ahí se ha evidenciado que hay naciente, pozos, ríos y quebradas bastante cerca de la propiedad y los explosivos. Es importante mencionar que ese proyecto se va a realizar con explosivos, el tipo de explosivos que se va a utilizar se llama ANFO que es amoniaco y Fuel Oil genera gases de monóxido de nitrógeno y dióxido de nitrógeno y otros óxidos que a mediano y largo plazo, lo que ocasiona es enfermedades respiratorias y cardiovasculares que no solamente a las personas que viven cerca de la propiedad, sino a los animales también y es bueno destacar que en el expediente de SETENA menciona que eso no es una zona ventosa, es importante saber, yo creo que todo mundo que viva en Guadalupe, uno siempre va y está haciendo viento, entonces cómo pretenden que eso lo van a controlar que no se distribuya ese tipo de óxidos por medio del aire, porque en el expediente dice que no es una zona ventosa. Luego en los puntos de impacto social y económico, menciona la creación de empleo local. Esto es un punto importante, que es el único beneficio que están otorgando para la creación de este proyecto y esas promesas raramente se benefician o se ven beneficiados los pueblos, porque el expediente administrativo e incluso lo dice, en el estudio de impacto ambiental, dice que se va a generar, en la página 85 escasos número de empleos, aproximadamente 10, sabemos que ese tipo de empresas Aralfa ya tiene su maquinaria, sus trabajadores y lo que hacen es trasladarse en esta zona con sus empleados y se va a generar únicamente 10 escasos empleos, eso es lo que menciona el impacto ambiental. Luego más bien esto va a perjudicar la zona, porque la zona de San Mateo, Guadalupe y todas las regiones cercanas se ha caracterizado en los últimos años por ser una zona que ha incrementado mucho el turismo. Se han hecho proyectos de yoga, avistamiento de aves, se han hecho granjas donde las personas de otros lugares, incluso de la capital u otras regiones, vienen a ver los animales. Observaciones de animales y vida silvestre, todos esos animales con las explosiones que van a ver, van a migrar obviamente, entonces todo esto se va a ver deteriorado hasta la vida de las personas de la comunidad, que eso es lo que también venimos a exponer aquí. No es nada bonito estar escuchando todos los días explosiones y esto evidencia que los únicos beneficiados de este proyecto van a ser el dueño y la empresa Aralfa.

Luego otro punto que quiero mencionarles es la transparencia comunitaria que no ha habido, la transparencia y consulta comunitaria, desde el 2016 se está tramitando ese proyecto, ya está en las últimas instancias, con muchas de las aprobaciones, tanto de setena, inclusive municipalidad de San Ramón y muchas aprobaciones más. Desde el 2016 se está tramitando y hasta el día de hoy no se ha comunicado a las comunidades, hasta la semana pasada como asociación nos

dimos cuenta que nos llegaron todos los archivos pertinentes y los analizamos, empezamos a transferir esta información. Solo a 5 personas han sido notificadas en el año 2016, cuando el dueño los llamó vía telefónica que esta información que la corroboro por medio de entrevistas, el dueño vía telefónica los contactó para decirles que posiblemente iba a hacer un quebrador más adelante y lo que les prometió es que les iba a arreglar el camino a Río Jesús, cosa que ya está arreglado, ya está pavimentado, más bien va a hacer un daño al pasar 168 vagonetas por día y mencionarles por ahí compañeros, que ellos mencionan en el estudio de impacto ambiental y en SETENA que la comunidad más cercana es a 10 km que sería Río de Jesús, eso es totalmente incorrecto, la comunidad más cercana es Guadalupe, no se tomó en cuenta para nada en los estudios ambientales y en SETENA, Guadalupe está a menos de 2 km, inclusive hay un campamento de caridad Penuel que es increíblemente grande, se distribuye por medio de pozo y está a 1 km de la propiedad y todo esto no lo tomaron en cuenta en el estudio de impacto ambiental dice que la comunidad más cercana es a 10 km. nosotros estamos a 2 km. Entonces es absurdo que puedan tener una aprobación de percepción local de proyecto, que es lo que tiene en los expedientes que solamente fueron 5 personas y por ahí se presume o se supone que se habla de que pudo haber sido hasta por los mismos intereses que solamente fueron comunicados.

Entonces se ha tergiversado la información de los vecinos y las propiedades circundantes. Por ahí para transportar ese ese tipo de materiales se va a utilizar la ruta 1, hay posibilidad también de que se utilice lo que es la ruta de la nueva pavimentada, la ruta alterna entre San Ramón y Esparza, ahí por Piedra Blanca y la ruta es 756 es posible que se vaya a utilizar que es la de San Rafael, la Angostura que hemos peleado mucho para que se pueda arreglar, entonces esto va a evidenciar no solamente la calidad de vida de las personas, de las aguas, de los animales, de la biodiversidad, por estar dentro del corredor biológico, sino va a afectar en general y los únicos beneficiados son los dueños. Y nada más para terminar, compañeros, el estudio de impacto se menciona que ese tipo de materiales o el tipo de roca balsámica que es lo que se va a extraer, el tipo de lastre se va a suplir para las necesidades de construcción de la zona circundante y apoyar futuras mejoras portuarias del Pacífico, eso es lo que se va a utilizar, el material para futuras mejoras portuarias del Pacífico y construcción de zonas circundantes.

Entonces, no se justifica tanto daño ambiental para poder dañar tanto a una comunidad, a un ecosistema y a muchas comunidades, porque son muchas de las comunidades que están involucradas, no se considera ni siquiera la posibilidad de recursos sostenibles o buscar otras alternativas, simplemente es el daño ambiental lo que se está laborando. Por último, lo que quiero es poner con ustedes es que hay sospechas de posiblemente poca transparencia en lo que es el proceso que se ha hecho en SETENA, municipalidad de San Ramón, son sospechas por ahí que han existido, entonces lo que venimos a exigir también es alguna entidad que nos pueda ofrecer imparcialidad y justa, y queremos descartar sospechas de irregularidades, intereses propios y políticos que han existido, porque sí sabemos por ahí que hay sospechas de que pudo haber existido ese tipo de intereses y nada más para terminar, quiero decir que rechazamos en total la ejecución de Quebradores Aralfa Piedra Blanca.



Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: Muchas gracias don Jonathan, muy clara su exposición. Me ha pedido doña Fiorella la palabra que es la presidenta de la comisión de asuntos ambientales del Concejo, don Luis, que es síndico y que ha estado muy preocupado el síndico de San Rafael y doña Rebeca, que ellos me han pedido que el tema fuera traído hoy y los compañeros aprobaron todos que pudieran traer el tema, entonces doña Fiorella, don Luis y don Ronald en ese orden y don Kevin, ahí vamos dando la palabra. Doña Fiorella adelante.

Sra. Fiorella Ramírez Silva: Si he oído bastante de este proyecto, lo que sí inclusive que hay una mano negra en Setena que ha aprobado ese proyecto tirándose muchos protocolos y ustedes esto no lo han denunciado a Geología y Minas o Geología y Minas también está involucrado.

Sr. Jonathan Lara Quirós: Mencionarles por ahí que yo estuve hablando con la auditor específico de Setena, el que está a cargo del proyecto Álvaro Hidalgo, mismo apellido del dueño, por ahí mencionables de que yo estuve conversando con él y lo que menciona es que hubo una denuncia por eso el proyecto se atrasó un poco, pero lo que fue la denuncia, no me puede dar información adicional porque me mencionó que ya se hizo el estudio por parte de él y se envió a la comisión plenaria, eso fue lo que frenó un poco el proyecto por ahí, lo que sí me mencionó es que la denuncia fue en vano básicamente por la poca información, no sé quién habrá puesto la denuncia, era anónimo y falta la aprobación de Geología y Minas, por nuestro lado ya hemos contactado a Geología y Minas, no hemos tenido respuesta, estamos tratando de agendar una reunión con los encargados.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: En realidad yo creo que la municipalidad también se brincó otro paso, porque eso tenía que haber ido a una audiencia, y yo creo que eso no fue audiencia o sí.

Sr. Jonathan Lara Quirós: Como les menciono en la audiencia que hubo, fueron solamente 5 personas a las que el mismo dueño contactó. Sabemos que pudo haber planteado las cosas de la mejor maravilla, ya que no hubo transparencia en cuanto a eso y de las comunidades más cercanas no se contactó a ninguna de las personas. Ninguna de las personas en este momento tenía información hasta la semana pasada que nosotros como asociación empezamos a divulgar la información que nos llegó.

Sra. Fiorella Ramírez: ¿Y ustedes han ido al Tribunal Ambiental?

Sr. Jonathan Lara: En este momento lo que estamos haciendo es tramitando diferentes medios donde podríamos hacer la denuncia, en este caso por eso es que estamos acá y si estamos separando diferentes medios de denuncias para poder aplicar, entonces, por el momento no hemos llegado a esas instancias.

Regidora Ramírez Silva: Sí, porque una audiencia tiene que ser pública, no puede ser privada con 5 personas, ellos tienen que demostrar que se publicó y que el público, todo el mundo supo qué era lo que iban a hacer, entonces por ahí ustedes tienen un plus, digo yo verdad, no soy abogada, pero también yo sé que Setena no está muy limpia en ese caso porque hay intereses creados ahí y es una lástima porque usted tiene razón, San Mateo tiene un turismo holístico y un turismo como ese recibiendo un montón de descargas diarias, yo no sé qué van a hacer, y la otra

cosa ya ahorita para terminar, la salida de los camiones va a ser por Jesús María o por Guadalupe.
Sr. Jonathan Lara: Sería por medio de la ruta 1 es lo único que especifican y estarían utilizando rutas cercanas. En este caso por lo mismo era que exponía la ruta alterna de Río Jesús - San Ramón y la ruta 756 que es la de Guadalupe, Angostura - San Rafael.
Sr. Ramírez Silva: Y a cómo está esa ruta 756 por Dios, como es posible. Yo creo que ustedes tienen que seguir en esto, ir a las instancias judiciales ya, porque esto no es una cosa de que hablemos ni nada, porque se han pasado muchos procesos por encima y la verdad es que va muy rápido y eso quiere decir como hay intereses creados que tal vez ustedes si se quedan en esto, les pueden pasar, porque es algo increíble que esas calles se van a destrozar y la ruta 756, que ha sido tan problemática para el distrito.
Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: Don Luis Pérez estás en el uso de la palabra síndico del distrito de San Rafael y quien gestó la audiencia de ustedes hoy. Adelante don Luis.
Síndico Luis Alberto Pérez Palma: Es preocupante esto, cuando Jonathan habló conmigo y me expuso ese tema me puso a pensar por el daño ambiental que va a provocar eso en el distrito de San Rafael y en cantón de Esparza, y me preocupa tanto que hay nacientes que se están utilizando agua para el distrito de nosotros que se pueden ver afectados con el tiempo y si me gustaría pedirle al concejo que nos ayuden con este tema, meter mano, si hay que mandarlo al presidente, al ministro ambiental, acueductos, a todos los que sean para que eso no se dé en el cantón de Esparza y menos en el distrito de San Rafael, que va a ser perjudicado. Gracias.
Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: Gracias Don Luis. Don Ronald Robles.
Regidor Ronald Robles: Fiorella te voy a corregir solo en una cosa, es que dijiste que a ellos que les afecta y no, no solamente es a ustedes como asociación, como una pequeña comunidad del cantón de Esparza, viendo lo que don Jonathan explica, quisiera hacer una consulta ya ustedes fueron a otras municipalidades, porque esto no es solamente le va a afectar a Esparza, le va a afectar a San Ramón, le va a afectar a Esparza, le va a afectar a Orotina, le va a afectar a San Mateo y por supuesto que le va a afectar a Atenas y al país en general. Así como lo explica, se ve terrible porque otra palabra no le veo el asunto, esto es un daño ambiental, un daño al turismo, un daño a la infraestructura vial publica, un daño por todos lados. No me atrevo a decir que hubo intereses de por medio, porque uno desconoce esas cosas, pero si lo hubo saquen cuentas cómo puede ser lo demás. Así que de verdad en protesta.
Debemos protestar si en el pasado en este cantón no permitieron nuestros abuelos o padres que aquí se instalara un relleno sanitario que iba a causar un gran daño al tema ambiental de este pueblo y del país, yo creo que también el pueblo debe de conocer, porque esto no es Guadalupe, no es solamente el distrito de San Rafael, es nuestro cantón porque son las fronteras territoriales con otro cantón vecino, así que este es un daño no solamente la ecología, a la parte hídrica, a la parte turística, a la parte vial, es un daño a todos por general. Así que los insto y los felicito a que están haciendo una gran labor, pero yo creo que sí necesitamos el apoyo de las demás comunidades de los demás cantones, porque sí, sí se van a jalar una gran torta si logran su cometido.
Sr. Fiorella Ramírez: Yo lo que sí digo compañero es que ellos tienen a 2 km la afectación y los demás van a tener un poco más claro que va a ser una afectación para las municipalidades. Yo sé que ellos han hablado con San Mateo y San Ramón, por eso ahí hay mano criminal o mano negra como dicen, y Orotina pues

sí se va a ver afectada, pero en realidad ellos son los principales que van a estar afectados.
Regidor Campos Angulo: Jonathan felicitarlo, no solamente por la formalidad y la seriedad con la que ha traído los fundamentos, sino también por el compromiso que está demostrando, igual la compañera que le acompaña y las demás personas que están involucradas, porque así es como se tiene que hablar de los temas con fundamentos, con datos y con investigaciones previas. Yo quiero empezar por el final, digamos lo que propongo, lo que sugiero para el Concejo, no es que tomemos el acuerdo el día de hoy, sino que podamos hacer una fundamentación técnica con el insumo que usted trae, que ya nosotros lo tenemos, ya sea mediante informe de la comisión de asuntos ambientales, que considero lo más propicio o incluso mediante una moción para poder hacer toda la fundamentación por escrito porque si tomáramos el acuerdo hoy para para mayor comprensión de todos, trasladaríamos el acta, entonces sería todos los comentarios expresados, mientras que en un documento donde esté el compilado de los datos, el compilado de la fundamentación técnica facilita la lectura y facilita la comprensión de los entes a los que los limitamos y así podemos incorporar las municipalidades, podemos incorporar Setena, Ministerio de Salud de ser necesario, el MINAE, los diputados de la provincia de Puntarenas, los diputados de la comisión de asuntos ambientales, todos los actores posibles. Viéndolo desde un punto de vista práctico y continuando la labor que ustedes ya están realizando a nosotros Geología y Minas duró 3 años en contestarnos un tema justamente en relación a los quebradores, que fue uno de los primeros temas que doña Fiorella mencionó, que incluso se traía una preocupación desde el periodo anterior con relación a los quebradores y como estaban afectando las afluencias del río Barranca en ese momento era lo discutido y se demoró 3 años en contestarnos. Sin embargo, esta documentación, si hay que mandarlas 50 veces Geología y Minas hay que mandarla porque entiendo que la aprobación pendiente que estaría es de parte de Geología y Minas, exigir el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución Política que establece el plazo de 10 días máximo para contestar, artículo 27 de la Constitución Política y por superado el plazo de 10 días hábiles cabe la presentación de un recurso de amparo. Nosotros en su momento no presentamos un recurso de amparo a Geología y Minas, porque entre instituciones no se puede, los recursos se realizan a título personal, personas físicas, y en el caso de ustedes como vecinos, como interesados, quienes presentaron la solicitud de información tienen todo el derecho de presentar un recurso de amparo por cumplido los 10 días y con un recurso de amparo que en caso de la Procuraduría son mucho más ágiles en contestar, tienen la obligación ellos de contestar, podemos generar más revuelo y se puede generar más bulla sobre el tema que yo creo que es importante cacarear este tema, todo cuanto sea posible.
De mi parte, una tajante oposición a ese proyecto, sugerí que no tomáramos el acuerdo hoy, más bien para poder blindarlo y para poder presentarlo de una manera más formal, pero sí adelantó criterio, una tajante oposición y yo sé que es compartida por los compañeros. Si bien no es dentro de la jurisdicción cantonal, la jurisdicción territorial del cantón, somos directamente los afectados y usted ha demostrado con argumentos que la viabilidad ambiental de Setena fue otorgada con fundamentos falsos y además, si hubo en algún momento intervención maliciosa en otros gobiernos locales, estamos a unos pocos meses de una renovación de las autoridades en los gobiernos locales y creo que esto también es una oportunidad de aprovechar con las nuevas autoridades de Orotina, de San Mateo, de San Ramón principalmente, que ahí hubo un cambio partidario importante y pues yo sé que de parte Esparza van a continuar contando con el apoyo. Eso sí, yo me comprometeré yo sé que los compañeros también de dejar nosotros un acuerdo tomado antes de nosotros irnos, ya que usted es a nosotros

que nos ha presentado la información y va a contar con el apoyo de nosotros, a título de regidor, pero también a título personal, todo mi apoyo y ahí luego compartimos contactos para como ciudadano esparsano también poder brindarle el apoyo que sea posible. Muchas gracias por la labor que hace.
Sra. Karol Arroyo Vásquez: Bueno, buenas tardes. Yo solo quería dar mi voto de apoyo a ustedes, créannos que vamos a hacer lo posible por enviar los documentos que sean necesarios y donde sea necesario. Tenemos una preocupación con el río Barranca que ya ni agua tiene, imagínense y ahora viene otro al otro lado, o sea que Esparza va a quedar mal, seco y nos preocupa el Tajo que hay ahí en el río, que he visto tomas aéreas y ya casi no tiene agua, entonces créannos que los vamos a apoyar y de verdad vamos a hacer lo que dice el compañero, a tratar de enviar los documentos que sean necesarios para el apoyo de ustedes y si tenemos que ir a gritar, vamos a tener que ir a gritar, si tenemos que ir a encadenarnos, estamos con ustedes, nosotros no queremos quebradores cerca.
Sr. Presidente Municipal: De mi parte también decir que cuentan con todo el apoyo de ese servidor, y como dijo Kevin, tomaremos los acuerdos que correspondan antes de terminar este periodo, doña Karol, yo y don Ronald continuamos en el siguiente Concejo Municipal, si Dios quiere, don Luis sigue y doña Rebeca, entonces creo que aquí quedamos todavía algunas personas que podemos dar continuidad a esto. Adelante don Jonathan si quiere agregar algo más.
Sr. Jonathan Lara: Quería saber más o menos si me podrían dar estimación de tiempo para lo que es una acción que ustedes podrían tomar, acciones que nos podrían brindar y cuáles serían los procesos que ustedes como municipalidad o Concejo nos estarían brindando. ¿Qué apoyo?
Sr. Presidente Municipal: Si don Jonathan nosotros por ser acuerdos que tienen legalidad, hay que condicionarlo y también pasarle la parte técnica municipal para que hagan las investigaciones. Recibimos el informe que ustedes nos dan, me parece que en los anexos no viene una parte probatoria, entonces va a ver que investigar un poco, buscar el acceso al expediente, se requiere todo eso, mas bien si nos puede hacer llegar. Entonces el acuerdo de hoy sería dar por recibida la información verbal y física que aquí está, ya están los correos, lo condicionaríamos a la comisión de asuntos ambientales, verdad y le trasladaríamos también el tema con urgencia a la administración para que desde la administración municipal, la alcaldía se active todos los protocolos que correspondan para poder tener y poder contar con información técnica también para el Concejo poder tomar, porque los acuerdos del Concejo están establecidos de legalidad, entonces nosotros tenemos que tener información para poder emitir un voto razonado técnicamente y que sea legalmente, inclusive hay que hablar siempre en función de supuestos exactamente. Los acuerdos irían en función de condicionarlo y trasladarlo a la administración para que haga las averiguaciones y en el momento que tengamos la información, tomaríamos los acuerdos.
Vicealcaldesa Lourdes Araya Morera: Bueno, más bien muchas gracias a los compañeros que expusieron, yo creo que para aprovechar el tiempo si debería trasladarse directamente a Setena y al Ministro de Ambiente y Energía, porque lo que ellos están planteando en razón de que consideran que es un corredor biológico y que es un área de bosque, no se aprecia bien en la imagen, pero creo que como lo están planteando ellos este Concejo Municipal podría enviar el mismo documento que presenta la Asociación de Guadalupe directamente al Ministro del Ambiente o a la misma Contraloría de Servicios de Setena o al Tribunal Ambiental o la Comisión Plenaria de Setena, en razón de tratarse de un bosque y de las personas que están en el radio de influencia del proyecto, porque mientras se reúne la comisión municipal y nosotros no tenemos criterio técnico, que ellos vayan elaborando el criterio técnico que se requiere en el caso y así también le da tiempo

a la asociación para que plantee el tema de que si efectivamente están a 2 km de distancia del área del proyecto y en el expediente ustedes han constatado que dice que no tienen ninguna comunidad a menos de 10 km, entonces que también planteen por ahí la denuncia, pero ya directamente como comunidad. Gracias.
Sra. Fiorella Ramírez Silva: Aparte de la comisión y del presidente, también me gustaría que hicieran una carta a la CORAC, al Consejo Regional de Áreas de Conservación y yo soy la presidenta, entonces yo voy a tomar eso en reunión extraordinaria y que ellos también puyen ante el ministro.
Sr. Kevin Campos: Reitero mi recomendación, que se elabore un informe donde tenga toda la consideración técnica, porque así todos los actores contemplados, por ejemplo don Douglas, que trabaja con un diputado de la República, se le entrega un informe único donde esté toda la información técnica, donde estén todos los fundamentos y así con todas las instituciones correspondientes. Aquí más bien lo que yo llamo y conozco la actitud del Concejo es que nos comprometamos de hoy en ocho sesionar la comisión para que de este lunes que viene en ocho estemos presentando el informe técnico y que podamos no dilatar mucho el acuerdo, pero sí asegurarnos de enviar lo suficientemente blindado con toda la fundamentaciones, porque en ese momento sí yo procuraría, sería lo primero que propondría y voy a hacer una investigación exhaustiva de todos los entes a los que hay que remitirlos y que la información vaya bien fortalecida, bien fundamentada y que el legajo sea de fácil comprensión para todos los entes que estaríamos ahí, incluyendo en ese acuerdo, esa sería mi solicitud. Incluso doña Fiorella que usted como presidenta nos convoque en 8 días y que en 8 días lo veamos y de paso la solicitud de que nos haga llegar con toda la prontitud posible al correo de la señora secretaria, todos los insumos, todos los anexos que tenga y el expediente de Setena.
Lic. Olivier López, Asesor Legal del Consejo: Muy buenas noches a todos. Yo sí coincido con la posición del regidor en el sentido de que se tiene que oficializar la información, o sea la parte técnica de la municipalidad tiene que oficializar esta información que viene de la asociación, para eso tenemos los técnicos en la administración que pueden oficializar toda esa información, por lo tanto sí se debería trasladar el tema a la comisión y esperar que la parte técnica se pronuncie, eso no impide que el Consejo pueda tomar hoy un acuerdo señalándole a todas esas partes que decía don Kevin también señalándole a esas partes que la municipalidad recibió una denuncia de parte de la Asociación de Guadalupe y que se está trabajando investigando en el tema para oficializarlo, oficializar la posición de esta municipalidad en relación con esa denuncia, o sea, se pone sobre aviso que hay una denuncia de los ciudadanos de una asociación y que la municipalidad está trabajando en el tema para oficializar la posición que va a tomar esta municipalidad con relación a esa denuncia y se sigue la agenda que dice don Kevin en el sentido de reunirse lo más pronto posible y que la administración nos dé los insumos lo más rápido posible para tomar una posición ya formal.
Sr. Presidente Municipal: Yo sugeriría esto compañeros, dar por recibido el informe, acuerdo primero, acuerdo segundo, comisionarlo a la comisión de asuntos ambientales y tercero copia de esos acuerdos de la denuncia recibida que aquí está en físico, a las diferentes instituciones que se mencionaron y agregar lo que acaba de decir don Olivier, me parece muy razonable decir que se recibió esa denuncia, que se está recabando información, pero se pone en conocimiento de estas instituciones la llegada de la denuncia. Con eso el Concejo Municipal no está adelantando ningún criterio, ni está emitiendo. Se les pones copia y se les informa que está un proceso de investigación por parte de la municipalidad, pero que se pone en conocimiento la denuncia recibida por parte de la Asociación de Desarrollo de Guadalupe de Esparza. Sería a Setena, a la CORAC, al AyA, al SINAC.

Entonces solo recibimos y lo comisionamos, está bien, y copiamos a la administración para que se enterada la administración, y le solicitamos el apoyo a la administración, digamos la parte municipal en la parte técnica para la comisión para que se pueda convocar a don Acevedo.
Regidora Fiorella Ramírez: Sí que queda convocado de hoy en 8 a las 5:00 de la tarde y que doña Lourdes le diga a Acevedo que también está convocado a esa reunión.
SE ACUERDA: Dar por recibida la información de la Asociación de Desarrollo de Guadalupe de San Rafael, Esparza, se traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales y se le solicita el apoyo a la Administración Municipal en lo que respecta a la parte técnica para la comisión. Queda convocada la comisión para el viernes 23 de febrero, a las 5:00 de la tarde. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
Sr. Presidente Municipal: Muy bien compañeros. Eso sería entonces, muchas gracias don Jonathan y toda la información que usted nos puede hacer llegar, se lo agradecemos porque va a ser insumos para la comisión y poder avanzar todos.
A las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día viernes dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**